

ALERTA SOBRE CORREO APOCRIFO DEL SAT

04 de Mayo de 2017

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------|-------------------|---------|-------------------------|-------|-----------------------|---------|-------------|----------|
| Salario Mínimo | Único 80.04 | INPC Marzo | 126.087 | Recargo Por Mora | 1.13% | Tipo de Cambio | 18.8031 | UDIS | 5.746282 |
|-----------------------|-------------|-------------------|---------|-------------------------|-------|-----------------------|---------|-------------|----------|

Siguen enviando correos masivos a los contribuyentes que supuestamente provienen del SAT, ¡cuidado! son totalmente falsos, y recomendamos NO ABRIRLO ya que contiene un virus que borra archivos y busca robar la identidad del contribuyente para realizar actos de saqueos de cuentas bancarias o en su caso apropiarse de devoluciones de impuestos.



Cualquier correo como este tipo por favor **ELIMINELO, NO LO ABRA**

De: Avisos SAT <postmaster@betssongroup.com>

Enviado: Miércoles, 3 de mayo de 2017 04:51 p. m.

Asunto: Último Aviso- Acuse de cita 03/05/17

Folio: CE1604153105780815779 **Remitente:** Administración Central de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene identificado al 3 de Mayo del 2017, las siguientes citas definitivas, pendientes a tu nombre.

Si requieres de orientación fiscal o mayor información:

1. Llama a MarcaSAT: 627 21 708 (desde la Ciudad de México) o 01 (55) 627 22 728 (del resto del país).
2. Utiliza los servicios disponibles en el Portal del SAT, sat.gob.mx, y realiza consultas o aclaraciones con tu contraseña.
3. Acude preferentemente con cita a cualquiera de nuestras oficinas, de 8:30 a 16:00 horas de lunes a jueves y los viernes de 8:30 a 15:00 horas. Para registrar una cita visita la sección Contacto en nuestro Portal.

Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa puedes acudir a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, www. Prodecon. gob. mx, o llamar al 01 800 61 15 190.

Hacemos de tu conocimiento que tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales, así como a ser tratado con respeto y consideración.

Este documento es una invitación, por lo que no crea derechos, ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales vigentes.

Recuerde que todo comunicado el SAT lo realiza a través del BUZON TRIBUTARIO y no envía este tipo de correos, solo te avisa que tienes un correo y que revises tu BUZON TRIBUTARIO.

- Boletín preparado por L.A.E. Josefina Palafox Centurión
Palafox Soluciones Fiscales S.C.

Estrategias Fiscales | **Consultoría** | **Auditorías** | **Planeación** | **Contabilidad**

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.